

# Reconocimiento a la Investigación

## FONDOS CONCURSABLES NO REEMBOLSABLES



Se otorga a los investigadores de la ESPOL que hayan captado mayor cantidad de fondos para investigación y desarrollo provenientes de fondos concursables.

Se consideran las investigaciones registradas y aprobadas en la plataforma de gestión de proyectos de la ESPOL que evidencien haber iniciado, con financiamiento externo concursable, en el año anterior a la fecha del reconocimiento.

### Criterios de acreditación:

Contar con proyecto de investigación y desarrollo financiado, aprobado y registrado en la plataforma de gestión de proyectos.

Evidenciar el financiamiento del proyecto mediante fondos concursables externos a la ESPOL.

Digital badging platform

**Credly**